

Comediar. La Ciudad teniendo presente hallarse en ella
 una Compañia de Comicos que viene a Representar
 por algunos dias en virtud de Despacho del
 Sr. Juan Puvattito alon Featros de Comediar que
 se halla Complementado por el Sr. ^{Don} Corredor =
 Acordo nombrar por Comisarios para quanto
 ourre, y que asistan alas funciones de Represen-
 tacion, alon señores D. Andres Ferrer, y D. Juan
 Garcia Alcaraz Recidores

Quarteler p.^a y Sedio cuenta en este Cavildo de la Providencia dada
 en Dragones por el Sr. ^{Don} Intendente de Esercito deste Reino y el
 Villaviciosa de Valencia del Nuevo que esta Ciudad le hizo
 en virtud de su Acuerdo de diez y siete del prox.^{mo}
 pasado Junio para q.^e solo se destinase ala Fro-
 pa el Resimiento de Dragones de Villaviciosa
 laque cupiere en los Quarteler principales sin
 ocupar los Mesones segun se hizo mencion en
 la Representacion o Recurso expresado por los
 persuicior que se seguan ala Cauza publica, y tam-
 bien se ha dado Cuenta al Expediente, formado
 a Instancia de la viuda y Herederos de D. Al-
 onso Traguin de Guebara Revitiendo la Colocar.^{on}
 ala Fropa en el Meson que sobre, y llamando
 el pago de lo que antecederen. Se les esta de-
 viendo por haverlo ocupado otras Fropar q.^e
 entendido por esta Ciudad = Acordo. ^{cia} conseq.
 al Decreto de Dho Sr. ^{Don} Intendente de Esercito

[Signature]

